DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

VI Legislatura | Pamplona, 22 de noviembre de 2006 | NÚM. 14

COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.ª M.ª JOSÉ VIDORRETA ALFARO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2006

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar a conocer cómo se está elaborando y cómo se va a financiar el Programa de Desarrollo Rural.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar a conocer cómo se está elaborando y cómo se va a financiar el Programa de Desarrollo Rural.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación, señor Echarte Echarte (Pág. 2).

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra las señoras Sanzberro Iturriria (G.P. Unión del Pueblo Navarro) e Iribarren Ribas (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra), el señor Nuin Moreno (G.P. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), la señora Egaña Descarga (G.P. Aralar) y el señor Ramirez Erro (G.P. Eusko Alkartasuna), a quienes responde, conjuntamente, el Consejero (Pág. 6).

Se levanta la sesión a las 11 horas y 14 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar a conocer cómo se está elaborando y cómo se va a financiar el Programa de Desarrollo Rural.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Tenemos un punto en el orden del día: Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación para dar a conocer cómo se está elaborando y cómo se va a financiar el Programa de Desarrollo Rural. Damos la bienvenida al señor Echarte, a su Jefe de Gabinete, señor Gurrea, y al Director de Desarrollo Rural, señor Echeverría. Bienvenidos, buenos días. Esta Comisión la ha pedido el señor Echarte. Puede empezar cuando usted quiera.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Echarte Echarte): *Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. El objeto de la presente comparecencia solicitada por mi parte es darles a conocer lo que creo que en estos momentos es de candente actualidad y que va a ser nuestro referente en la agricultura y ganadería en los próximos siete años, que no es más que el programa de desarrollo rural para ese período 2007-2013. Entonces, comparezco ante esta Comisión para dar a conocer al órgano de representación de la sociedad el estado en que se encuentran los trabajos de elaboración de un programa fundamental que, como decía, va a marcar nuestro futuro durante los próximos siete años, es decir, las líneas más importantes de apoyo a lo que es el sector agroalimentario de Navarra.*

Este programa marca una línea de gobierno, una forma de actuar. Es fruto de los programas que definimos ya el año pasado en el plan estratégico, que también se presentó ante sus señorías. Como ustedes recordarán, al ser expuesto en esta Comisión el PEAN les dije que fue fruto de una reflexión en la que participó la mayor parte del sector agroalimentario. Y para llevar a cabo estas acciones que la agricultura necesita no solo hacen falta los proyectos, sino también los recursos necesarios, y quiero que quede patente la voluntad de compromiso que existe desde el Gobierno de Navarra, que en el próximo programa de desarrollo rural ha incrementado su aportación en un 137 por ciento, pues la primera y única propuesta que tenemos hasta el momento es que la aportación del Estado –es relativamente aportación de Estado, es la aportación al Estado miembro que realiza la Unión Europea y después de ahí, digamos, se reparten los fondos a las diferentes comunidades autónomas– es un 38 por ciento inferior a la que hemos disfrutado en el período 2000-2006, como consecuencia de los menores fondos provenientes de la Unión Europea.

Mi intervención va a consistir en principio en desgajar el programa de desarrollo rural para el período 2007-2013, para que tengan ustedes conocimiento yo diría que sistemático de cómo se ha elaborado, de cómo hemos llegado a este techo que hemos traído, para que sus señorías tengan constancia de su elaboración y, en definitiva, al final terminaremos marcando los ejes del programa, así como las disponibilidades económicas que va a haber para llevarlo a cabo.

Me gustaría partir en su inicio de dos textos legislativos fundamentales, dos reglamentos emanados de la Unión Europea: uno, el 1290/2005 es el que habla de la financiación de la política agraria comunitaria, crea un nuevo marco financiero para la PAC, es decir, aquí estamos hablando de ayudas directas, de ayudas PAC; y luego tenemos un segundo reglamento, que es el 1698/2005, que ya es específico de ayudas al desarrollo rural, a lo que es el Feader, que es prácticamente de lo que vamos a hablar hoy aquí. Estos son los dos grandes textos legislativos que tenemos. En el primero, en el que les decía que están prácticamente los fondos de ayudas directas, se contemplan dos fondos europeos. Uno es el Fondo Europeo Agrícola de Garantía –nos tenemos que ir ya familiarizando con estas nuevas denominaciones–, que es el Feaga, hasta ahora era Fega, a partir de ahora será Feaga. Este Fondo Europeo Agrícola de Garantía contempla prácticamente todas las ayudas directas, es decir, todos los pagos que realizamos por superficies en la PAC, los pagos que se hacen a primas ganaderas, etcétera. Y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, el Feader, es el que contempla todo lo que es el programa de desarrollo rural.

Hay dos cosas que me gustaría destacar sobre la política de desarrollo rural para el programa 2007-2013. En primer lugar, la simplificación, que vamos a ver en la siguiente transparencia. Hay una gran simplificación en cuanto a todo lo que es gestión, todo lo que son programas, lo que son reglas financieras, etcétera, con lo cual, bienvenida sea la simplificación. También hay una uniformidad en cuanto al trato en todas las zonas rurales de la Unión Europea en lo referente a gestión, a financiación, etcétera, en cuanto a la forma de desarrollar los distintos programas que luego van a llevar a cabo las regiones de la Unión Europea.

Uniformidad para todas las zonas rurales en cuanto a su tratamiento no significa que todas las zonas rurales tengan el mismo nivel de ayuda, sino en cuanto a lo que es gestión. Como decía, en cuanto a lo de la simplificación, teníamos y tenemos, porque hay que recordar, hablamos muchas veces en pasado, pero estamos todavía dentro del programa 2000-2006. En estos momentos tenemos cinco tipos de programas, tenemos dos de Feoga Garantía, uno que es para las regiones objetivo 1 y otro para el Leader Plus; y tenemos tres programas Feoga: Feoga Garantía, que es en el que nosotros estamos fundamentalmente en Feoga Garantía, objetivo 2, es decir, el cuarto, nosotros estamos en estos momentos dentro de este marco; y Feoga Garantía para nuevos Estados miembros. Y en cuanto a lo que son sistemas de gestión y de control tenemos tres tipos de controles que son: Feoga Orientación, Feoga Garantía - nuevos Estados miembros, y Feoga Garantía, que es en el que nosotros estaríamos encuadrados.

¿Cuál va a ser el procedimiento en el próximo programa de desarrollo rural? Pues un único fondo Feader, es decir, no va a haber más que un único fondo, un único programa y un control único para todo el desarrollo rural.

En el marco presupuestario para el período 2007-2013, que fue firmado por el Parlamento Europeo, por la Comisión y por la Presidencia de la Unión Europea el 17 de mayo de 2006, se contemplan para el primer pilar, que es todo lo que son ayudas directas, apoyo a mercados, lo que gestionará el Feaga, 293.000 millones de euros; y para el segundo pilar, que es el desarrollo rural, todas las ayudas contempladas dentro del programa de desarrollo rural, estamos hablando de 69.750 millones de euros. Se ve claramente que hay bastante desproporción entre lo que son ayudas directas al primer pilar y lo que son ayudas al segundo pilar. El primer pilar contempla prácticamente el 80 por ciento de las ayudas y el segundo pilar el 20 por ciento. Y en este reparto de fondos de desarrollo rural, de estos 69.750 millones de euros, para nuestro Estado miembro, la Unión Europea ha contemplado 7.214 millones de euros frente a los 9.355 que tuvimos en el período 2000-2006. El reparto de fondos entre las diferentes comunidades autónomas está todavía pendiente, más adelante comentaremos cuál es la situación actual.

¿Cuáles son los objetivos del reglamento sobre el desarrollo rural?, ¿cuáles son los principales objetivos de la política de desarrollo rural que establece la Unión Europea? Nos ha marcado tres objetivos fundamentales por los que nos encamina hacia donde tenemos que llegar al final para elaborar nuestro programa de desarrollo rural. En primer lugar, nos dice que hay que aumentar la competitividad de la agricultura y silvicultura a través del apoyo a lo que son reestructuraciones, desarrollos, innovaciones, etcétera. Un segundo objetivo es potenciar más la mejora del medio ambiente dentro de lo que es el medio rural. Y un tercer objetivo es establecer la diversificación de medidas dentro de lo que es el medio rural, es decir, mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales a través de la diversificación, y eso se articula a su vez en cuatro ejes. Para alcanzar esos objetivos se dispone de cuatro ejes prioritarios: eje número 1, que es el eje que denominamos de la competitividad; eje 2 es el que denominamos eje de medio ambiente; el eje 3, de diversificación; y un cuarto eje, que es lo que conocemos actualmente como programa Leader y que tiene un enfoque transversal. Tiene un enfoque transversal el programa Leader dentro de lo que son los tres ejes, el de competitividad, el de medio ambiente y el de diversificación, el eje Leader

actúa como un eje totalmente horizontal respecto a los otros tres ejes. Como comentábamos antes, nos encontramos con un sistema único de programación, de financiación, de seguimiento y de control.

¿Qué etapas hemos pasado para llegar al 1 de enero de 2007, cuando se pone en marcha el nuevo programa de desarrollo rural?, ¿cuáles son las etapas de programación que hemos tenido que seguir a lo largo de estos últimos años para llegar, como decía, a la situación actual?

En primer lugar, la Unión Europea nos marcó unas directrices estratégicas en las que nos decía por dónde quería que se enfocara el desarrollo rural. A su vez, los Estados miembros tuvieron que elaborar sus planes estratégicos en los que incluían, evidentemente, esas prioridades que había marcado la Unión Europea y, por último, tenemos que elaborar nuestros programas nacionales o regionales de desarrollo rural, articulando los cuatro ejes, siguiendo, digamos, lo que es el plan estratégico nacional. España ha apostado por diecisiete programas, uno por cada comunidad autónoma, más un programa nacional exclusivamente para financiar la red rural nacional.

¿Cuál es el contenido del plan estratégico nacional, resumiendo muy brevemente? Pues en el contenido de este programa nacional hay una evaluación, como no puede ser menos, de la situación económica en la que nos encontramos; la estrategia elegida, coherente con las directrices estratégicas que marcó la Unión Europea; las prioridades temáticas y territoriales por eje; la lista de los programas de desarrollo rural por los que se vaya a aplicar el plan estratégico nacional y la asignación Feader para cada programa; los medios para la coordinación con los demás instrumentos de la PAC: el Feder, el Fondo Social Europeo, el Fondo de Cohesión, etcétera; el presupuesto necesario para alcanzar el objetivo de convergencia; y las disposiciones y el importe destinado a la creación de la red rural nacional.

En su plan estratégico, digamos, en sus directrices, la Unión Europea nos marca dieciséis medidas en el eje 1, de las cuales el marco nacional coge cuatro medidas; en el eje 2, en el medioambiental, la Unión Europea nos marca trece medidas, de las cuales en el marco nacional se contemplan dos; y en el eje 3 hay ocho medidas propuestas por la Unión Europea y en el plan estratégico nacional no se contempla de momento ninguna medida.

En cuanto a la propuesta nacional de medidas horizontales en el eje 1, como decía, de esas dieciséis nuestro Estado miembro ha cogido cuatro, que son: servicios de asesoramiento a explotaciones, aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales, gestión de los recursos hídricos destinados al ahorro de agua y al cumplimiento de la directiva marco de agua e instalación de jóvenes agricultores.

¿Qué medidas son las que recoge el programa de desarrollo rural de Navarra, que obligatoriamente debe recoger esas cuatro nacionales y que recoge alguna más? En este caso recoge la instalación de jóvenes agricultores, que ya hemos visto que la recogía el programa nacional, entonces, el programa navarro plantea otorgar las máximas ayudas que permite el reglamento unitario, que llegan hasta 55.000 euros de primera instalación y del 60 por ciento de la subvención sobre las inversiones en zonas de montaña. Son los dos topes que tiene establecidos la Unión Europea: 60 por ciento de ayudas para inversiones en zonas de montaña, y una prima de instalación de 55.000 euros para el joven que quiera instalarse.

Otras medidas que contemplamos son la jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrarios; los servicios de asesoramiento a las explotaciones, que hemos visto que lo contemplaba la nacional; la modernización de explotaciones agrarias; la mejora del valor económico de los bosques; el aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales; y la mejora y desarrollo de infraestructuras –aquí está el gran cajón de sastre– relacionadas con el desarrollo y adaptación de la agricultura y silvicultura. Aquí estaríamos contemplando y hablando de concentración parcelaria, de modernización de regadíos, de infraestructuras ganaderas y de infraestructuras forestales, infraestructuras ganaderas de montaña, que es una partida que la conocen ustedes muy bien, nace a raíz de la crisis de las vacas locas como medida coyuntural al no poder dar ayudas directas a los ganaderos, es una partida coyuntural que en aquel momento se estableció, pero ha pasado de coyuntural a estructural, es decir, todos los años se ha contemplado en los presupuestos, y esa partida, la de infraestructuras ganaderas de montaña, va a tener su importancia, por eso me detengo un poco aquí, porque va a estar contemplada para los siete próximos años, es decir, está en el programa de desarrollo rural 2007-2013, con lo cual la partida de infraestructuras ganaderas de montaña está contemplada o yo diría que más que contemplada está asegurada para los siete próximos años.

En lo que es el eje horizontal número 2, medio ambiente, hemos dicho antes que en el documento elaborado por el Ministerio de Agricultura se contemplan dos medidas, que son la mitigación de la desertificación y prevención de incendios forestales, y la red Natura 2000 en el medio forestal. ¿Qué proponemos en Navarra en este eje 2 medioambiental? Pues contemplamos la ICM en zonas de montaña, y en este caso concreto me gus-

taría destacar que van a aumentar considerablemente los importes de ayuda y el número de beneficiarios, que serán todos aquellos ATP con menos de tres veces el salario mínimo interprofesional. Hasta ahora contemplábamos dos veces y media menos, pues pasamos a tres veces el salario mínimo interprofesional.

Están también las ayudas a las zonas desfavorecidas, la ICM en zonas desfavorecidas; ayudas Natura 2000 y de la Directiva 2000/60/CE; están también las agroambientales, sobre todo primarán la producción ecológica, aunque hay otras ayudas, como las destinadas a las razas en peligro de extinción, etcétera, que se contemplan dentro de las medidas agroambientales.

Tenemos también las inversiones no productivas en el medio forestal; la primera forestación de tierras agrícolas; la primera forestación de tierras no agrícolas; los pagos Natura 2000, que son conservación y desarrollo de la red en el medio forestal; y la recuperación del potencial forestal y acciones preventivas.

En cuanto a lo que es la medida 3, la medida de diversificación y calidad de vida, en el programa de desarrollo rural de Navarra se contempla una medida de restauración del patrimonio cultural; estamos hablando del Camino de Santiago, estamos hablando de vías pecuarias. Esta es una medida que la ejecuta en su integridad el Departamento de Medio Ambiente.

Y con las medidas 3.2 y 3.3 estamos hablando de diversificación hacia actividades no agrarias, contempladas de cara a lo que son explotaciones agrarias; y de desarrollo y diversificación de microempresas agroalimentarias enfocadas a industrias micropymes fundamentalmente agroalimentarias.

Y en lo que es el cuarto eje del programa de desarrollo rural, el Leader, contemplamos en nuestro programa una serie de medidas. Hemos dicho antes que el programa Leader es un programa horizontal que planea sobre los tres ejes fundamentales, entonces, en el primer eje, en el de competitividad, estamos hablando de estrategias de desarrollo local sobre competitividad, evidentemente, en el eje medioambiental estamos hablando también de estrategias de desarrollo rural, y quizás el programa Leader se enfoca fundamentalmente en la medida 3, la de la diversificación, en la que estamos hablando de desarrollo, de creación de microempresas, de fomento de actividades turísticas, de servicios básicos para la economía y la población rural, estamos hablando de promoción de agentes económicos, adquisición de capacidades y promoción para la preparación de estrategias locales, etcétera, más o menos todo lo que viene desarrollando actualmente, creo, el programa Leader. Van destinadas a primar explotaciones agrarias y a las micropymes agroalimentarias fundamentalmente.

También estarían la cooperación interterritorial entre los grupos de acción local de Navarra y el funcionamiento de los grupos de acción local, adquisición de capacidades y animación. Todos ustedes saben que las medidas del programa Leader son siempre propuestas que realizan los grupos de acción local.

En cuanto a los requisitos de la Unión Europea para el equilibrio del programa, es decir, la Unión Europea ahora nos dice: esto es lo que ustedes tienen que hacer, pero yo les pongo los porcentajes de ayuda que tienen que contemplar en sus diversos programas, en el eje 1, el de la competitividad, dice la Unión Europea que por lo menos el 10 por ciento de los fondos se destinen a ese eje. En el eje 2, el de medio ambiente, dice que el 25 por ciento de los fondos hay que destinarlos a ese eje. Al eje 3, el de la diversificación, hay que destinar por lo menos un 10 por ciento, y al eje Leader un 5 por ciento. Estos son siempre porcentajes mínimos.

En cuanto a lo que es cofinanciación, o sea, dinero proveniente de la Unión Europea para estos programas, la Unión Europea también te dice: en el eje 1 y en el 3 lo máximo que te puedo cofinanciar es el 50 por ciento del gasto público total subvencionable. Gasto público subvencionable es la suma de las ayudas que dan tanto la Unión Europea como la Comunidad Foral de Navarra. Eso sería el gasto público subvencionable, o incluso se podría sumar, si la hubiera, la ayuda de alguna otra Administración. Entonces, la Unión Europea te dice: yo, como mucho, te puedo dar el 50 por ciento del gasto público subvencionable en el eje 1 y en el eje 3; y en el eje 2 y en el eje 4 dice que te puede dar como máximo el 55 por ciento.

Entonces, lo que se ha elaborado en el Departamento de Agricultura dentro del programa de desarrollo rural, dentro de lo que es eje 1, competitividad, es más del 50 por ciento de lo que son los fondos que se destinan a desarrollo rural; en el eje 2, de medio ambiente, aproximadamente entre un 25 y un 30 por ciento; en el eje 3, de diversificación, entre un 10 y un 13 por ciento; y en el eje 4 entre un 12 y un 14 por ciento. Esto es lo que se contempla en nuestro programa de desarrollo rural dentro de esos límites mínimos establecidos por la Unión Europea.

Y ahora pasamos a lo que es el reparto financiero nacional de los fondos. Como datos de partida, España va a recibir menos fondos que en el programa 2000-2006, un 77 por ciento de los fondos de 2000-2006, es decir, recibimos un 23 por ciento menos que en el programa anterior, y como

en esta cifra está contemplada incluso la modulación, ayudas a tabaco, etcétera, si descontáramos esa modulación y ese tabaco sería un 61 por ciento lo que va a recibir España respecto a 2000-2006.

Desde el Ministerio de Agricultura se lanzan dos mensajes. Uno, que procurará compensar esta pérdida con fondos propios; y, otro, que hay otros fondos como Feder para la agricultura, por unos trescientos millones de euros.

Ahora vamos a lo que es el reparto nacional del dinero entre las distintas comunidades autónomas. Hemos manifestado ya públicamente que entendemos que el reparto que se realiza para nosotros es inaceptable. En 2000-2006 Navarra ha recibido el 1,96 por ciento del total de fondos europeos de desarrollo rural destinados a España, en el programa 2000-2006 España recibió aproximadamente, en números redondos, 9.000 millones de euros, y de esos Navarra ha recibido 176. Como decía, el 1,96 por ciento. Para 2007-2013 el Ministerio ha propuesto para Navarra el 1,52 por ciento del total de fondos nacionales. Los fondos nacionales son 7.214 millones de euros, y propone para Navarra 110 millones de euros, el 1,52 por ciento de los fondos.

No lo entendemos. ¿Por qué? Pues porque a pesar de que en 2007-2013 en España hay varias regiones que, por decirlo coloquialmente, de pobres salen a ricas, es decir, hay menos comunidades autónomas deprimidas que en el período 2000-2006, un 38 por ciento menos de fondos a Navarra respecto al período anterior no es equiparable al recorte que ha sufrido el Estado, que ha sido un 23 por ciento menos de fondos, y, además, parte de los escasos fondos destinados han sido retraídos, hay que tenerlo en cuenta, de las ayudas de la modulación.

Aquí, por explicar un poco esta transparencia, las seis primeras comunidades autónomas son las que, digamos, siguen dentro de lo que serían las regiones pobres, a partir de este nuevo programa se llaman regiones-convergencia, antes eran lo que llamábamos objetivo 1. Estas seis comunidades autónomas, Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, Asturias y Murcia, son las que siguen pobres, entre comillas, y después hay otras regiones que estaban en objetivo 1, que ahora salen, unas salen por efecto estadístico, por el hecho de que al incorporarse diez nuevos Estados miembros estadísticamente su producto interior bruto supera el 75 por ciento, con lo cual salen de pobres, y otras porque con los avances y progresos que se han producido en estos seis años han salido, digamos, por vía natural. Y luego estamos otras que estábamos antes como regiones fuera de objetivo 1 y que seguimos fuera de objetivo 1.

Aquí es lo que comentaba antes, en el programa 2000-2006 Navarra en concreto ha recibido 175 millones de euros que, como decía, suponen el 1,96 de la totalidad, y nosotros entendíamos que en un hipotético reparto proporcional, con el 1,96, nos corresponderían 136,74 millones de euros, pero lo que nos asignan de momento son 109,82 millones de euros que es, como decía, el 1,52. Estamos reivindicando mantener por lo menos el porcentaje que teníamos en el programa anterior.

Este es un desglose por medidas de desarrollo rural de los cuatro ejes, y quiero destacar el coste público total que vamos a destinar a cada uno de los ejes de un programa de 515 millones de euros en total que hemos preparado. En el eje 1 está más del 50 por ciento del coste público total, con 374 millones de euros; en el eje 2 hay aproximadamente 101 millones de euros, que es el 25 por ciento; en el eje 3, 15 millones de euros; y para el programa Leader, en el eje 4, se contemplan 23.700.000 euros, que les recuerdo una vez más luego se aplican en los distintos ejes, fundamentalmente en el 3 y en el 2 y algo también en el eje 1. Y de estos 515 millones de euros, por fondos Feader, como les decía, de momento tenemos la propuesta de ser cofinanciados con 110 millones de euros.

En definitiva, como resumen, estamos hablando de 515 millones de euros de coste público total, de los cuales 110 provendrán de la Unión Europea y 405 del Gobierno de Navarra. Estas previsiones de 2007 a 2013 suponen pasar de un programa de desarrollo rural de 350 millones de euros en el período 2006 a 515 millones; eso es un más 48 por ciento de gasto público total.

En el programa anterior de los 350, 175 fueron cofinanciados por la Unión Europea, es decir, el 50 por ciento lo puso la Unión Europea, el otro 50 por ciento, 175, lo ponía la Comunidad Foral de Navarra. En este vemos que el desequilibrio va a ser grandísimo, 110 va a poner la Unión Europea, es decir, va a poner un menos 38 por ciento, y el Gobierno de Navarra pondrá 405 millones de euros, es decir, un más 137 por ciento respecto a los 175 que puso en el programa anterior.

Este era el objetivo de mi comparecencia, darles estas pinceladas de lo que va a ser el programa de desarrollo rural 2007-2013. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Echarte. ¿Portavoces que quieran intervenir? Señora Sanzberro, por Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.*

SRA. SANZBERRO ITURRIRIA: *Buenos días. En primer lugar, quiero dar la bienvenida al señor Consejero, al señor Echeverría y al señor Gurrea, que nos acompañan esta mañana para explicarnos el programa de desarrollo rural que ha preparado el departamento, por un lado, y, por*

otro lado, las perspectivas financieras que tiene este programa rural para los años 2007-2013. En ese sentido, hay que decir que una vez más, Navarra, como siempre, ha hecho bien las tareas, están bien preparadas y en plazo.

Creo que este programa de desarrollo rural que se ha preparado por el departamento lo que nos demuestra, por un lado, es que tiene una idea continuista y, por otro lado, también se ve claramente en estos grandes trazos que nos ha dado el Consejero que hay una intención y una vocación clara de este Gobierno de seguir apostando por el sector primario, que se considera un sector estratégico. Creo que esa es una de las primeras conclusiones que se puede derivar de este programa de desarrollo rural, en el que hay una apuesta económica muy importante, como hemos visto, en la que si se mantienen las cifras que finalmente hemos visto, a diferencia del programa de desarrollo rural anterior, que Navarra vino a poner aproximadamente el 50 por ciento de lo que se gastó, bueno, pues si se mantienen las previsiones en este nuevo programa de desarrollo rural creo que vendremos a poner casi el 80 por ciento de lo que se va a gastar, con lo cual creo que la primera conclusión es que, efectivamente, este Gobierno apuesta fuerte por este sector y, como digo, lo considera estratégico económicamente a nivel de Navarra.

Por otro lado, en el programa vemos también que hay determinadas acciones, como puede ser la instalación de jóvenes agricultores, que van a ir primadas al tope que se pueden primar, con lo cual también se ve que, como muchas veces se ha dicho y todos conocemos, se quiere incentivar en este programa de desarrollo rural todo lo que se puede el rejuvenecimiento y la renovación del sector, desde luego, por la apuesta económica y de ayudas que se hace se ve que, puesto que no se puede más, nos vamos al tope. Pues, efectivamente, eso es algo primordial en lo que se quiere trabajar.

También vemos en el eje 2 que las ayudas en zonas de montaña y desfavorecidas van a recibir un impulso importante, lo cual también demuestra que estas zonas son importantes para este Gobierno, y se considera que en esas zonas debe seguir habiendo agricultura y ganadería, aunque no sea tan competitiva, está demostrado que también tiene otros valores, como son la fijación de la población, el mantenimiento del medio rural y demás.

Creo que, vistas las cifras, desde luego, el Gobierno de Navarra hace una apuesta importante por el sector, y aquí ya casi pasaríamos a la segunda parte, que es la financiera, y el problema, creo que por todos conocido a día de hoy, surgió en fechas pasadas, cuando se conoció la propuesta del Ministerio para el reparto de fondos que en su día valoramos en nuestro grupo muy duramente, pero es que tenemos que volver a hacer la misma valoración porque, por desgracia, desde esa primera propuesta, y como ha vuelto a decir hoy el señor Consejero, fue la primera y única propuesta, con lo cual tenemos que deducir que el Ministerio y el Gobierno socialista, como en todas las demás materias, es noticia prácticamente todos los días, está castigando a Navarra; quiere castigar al Gobierno de Navarra, lo que ocurre es que la patada en el trasero se la da a los navarros, de una manera o de otra, en este caso utilizando el sector primario, en otros casos utilizando el tren de alta velocidad, las carreteras o no sé qué, la patada la da en el trasero a todos los navarros, incluidos los del Partido Socialista.

En fin, tenemos que volver a decir que nos parece lamentable. Incluso por el sector ha sido considerado, y no son palabras mías, sino que las he leído en declaraciones de gente del sector, como una maniobra sucia y, efectivamente, es una maniobra sucia porque es una maniobra política en la que se pretende castigar políticamente a determinados partidos políticos que sustentan a un Gobierno, y mediante esa maniobra finalmente se castiga en este caso al sector primario y, como digo, a los navarros.

Lo consideramos lamentable, y todavía más lamentable tenemos que considerar que al Partido Socialista de Navarra no le hemos oído ninguna palabra al respecto, y, como dije en su día, creo que el Partido Socialista de Navarra tiene que elegir entre hacer más Navarra o hacer más Partido Socialista Obrero Español, en fin, cada quien verá las responsabilidades que tiene y las cartas que quiere jugar, pero, como digo, aquí, por un lado quedan dos cosas evidentemente claras: una, la apuesta del Gobierno de UPN-CDN por este sector y, otra, lo que nos espera en el futuro si gobierna el Partido Socialista supongo que a este sector y también al resto de los navarros, porque creo que el Partido Socialista de Navarra en este momento está eligiendo, como digo, entre hacer más Partido Socialista Obrero Español y menos Navarra.

Y voy a terminar invitando al Partido Socialista de Navarra a que cambie esa manera de hacer política para que entre todos podamos hacer más Navarra y menos partido, cualquiera que sea. Nada más. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Sanzberro. Tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Iribarren.*

SRA. IRIBARREN RIBAS: *Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, como no podía ser de otra manera, agradezco al señor Consejero y a su equipo que hayan tenido la deferencia de presen-*

tarnos aquí el programa de desarrollo rural. En segundo lugar, planteo mis disculpas por haber llegado tarde, pero me equivoqué, yo pensaba que después de comer le íbamos a recibir y de repente me he dado cuenta de que era a las diez de la mañana y he tenido que salir rápidamente desde Tudela. Siento muchísimo no haber estado, porque además le digo que a nuestro grupo, a pesar de la demagogia en la que se ha situado la portavoz de UPN, demagogia que, por otro lado, no nos sorprende porque viene siendo lo habitual sobre todo en estos últimos meses, desde luego, era una intervención que nos interesaba mucho.

He de decir, señor Consejero, que, independientemente del tema de financiación y de más Navarra y de todas estas cosas tan bonitas, creemos que el plan que se ha presentado aquí es un esfuerzo importante por el desarrollo rural; efectivamente, se ha hecho un incremento por la consejería, y, desde luego, lo que espera el Partido Socialista es que eso no sea solo un plan, sino que el desarrollo rural en Navarra en los próximos años sea una realidad que dé a estas zonas que, desde luego, necesitan este desarrollo rural, una estabilidad que es básica para el crecimiento integral de toda la Comunidad. He de decir que, una vez visto y leído porque no he podido tener toda la intervención, coincidimos en parte de las cosas que ha dicho el Consejero, pero entiendo que por alusiones me corresponde contestar a la señora Sanzberro, una vez que he dicho que en parte compartimos la apuesta que ha hecho la consejería por el desarrollo rural.

Señora Sanzberro, el problema es que nosotros nos creemos lo de Navarra, y como nos creemos lo de Navarra, que somos una Comunidad diferenciada y que tenemos competencias exclusivas, en aquellas competencias en las que tenemos materia exclusiva y donde no se nos puede subvencionar, como muy bien sabe el Consejero, no pretendemos que vengan ni a hacernos carreteras ni a darnos subvenciones que saben que por ley no se pueden dar. Ustedes tienen un problema, por un lado, van pidiendo y, por otro lado, dicen que somos una comunidad diez, que estamos en el ranking y que no necesitamos prácticamente nada. Con los fondos hay un problema que usted conoce perfectamente, lo que pasa es que no le interesa decirlo. El primer problema es que ha habido una reducción generalizada de los fondos de la Unión Europea para España, una reducción generalizada como consecuencia de la incorporación de otros países a la Unión Europea y como consecuencia de que, evidentemente, la España de hoy, afortunadamente, y en gran medida gracias a la labor de Gobiernos socialistas en este país, no es la de hace unos años. Por lo tanto, la situación de los fondos de la Unión Europea se ha visto absolutamente reducida, y así lo ha reconocido el Consejero.

Otro problema es que ustedes se pasan todo el día, con razón y sin razón, cacareando lo bien que nos encontramos en Navarra y lo poco que necesitamos, y cuando se hace un reparto de los fondos desde el Estado se hace conforme a unas necesidades y unas ratios.

Y el tercer problema y más importante, y en esto quiero que sepa que ha habido un intento, hay un esfuerzo y se está intentando de alguna manera, pero sabe usted muy bien que es imposible, es compensar las pérdidas que se han producido, como se está intentando en otras regiones, a través de ayudas del Ministerio de Agricultura, pero el problema es que el Ministerio de Agricultura no puede ayudar directamente a Navarra, no puede subvencionar el 50 por ciento como está haciendo en otras comunidades. No, no diga: jo, macho, porque es así, no puede, o sea, por ley no puede ayudar, y es más, le emplazo a que como Gobierno de Navarra busque la fórmula jurídica para que el Gobierno de Madrid pueda dar subvenciones como está dando a otras comunidades en esta materia. Le emplazo, hable usted como Consejero de Agricultura y a ver cómo lo podemos hacer. ¿A través de planes extracomunitarios?, sería una manera. ¿Planteamos proyectos que no afecten solo a una comunidad? ¿Buscamos esa vía?, pero usted sabe que en los planes de la comunidad únicamente no podemos. ¿Cómo lo vamos a hacer? Ahora, me da la sensación de que lo que ocurre aquí es que en este afán que ustedes tienen de que dicen que defienden Navarra y parece ser que la defensa de Navarra en estos momentos pasa por hacer una dejación de todas las competencias que tenemos para que Madrid nos dé el dinero... Pues sean claros ustedes y digan a qué quieren renunciar en el Amejoramiento, a qué competencias quieren renunciar para que el Gobierno de Madrid nos subvencione en aquello que tenemos competencia exclusiva, díganlo, pero si no hay problema.

Hay una ponencia, me imagino que un día u otro se modificará el Amejoramiento. Mientras todas las comunidades autónomas intentan emular a Navarra por el grado de competencias que tiene, si ustedes quieren renunciar para recibir más ayudas de Madrid en todos los ámbitos no tienen más que decirlo, pero no me digan que hacen navarrismo, porque ustedes están absolutamente todo el día planteando que Madrid no da. Madrid da en lo que puede, de la misma manera que lo habrán hecho otros años; por cierto, si quiere, un día nos sentamos a comparar qué es lo que daba el Gobierno del PP, cuántos eran los convenios que firmaba, que quedaban en agua de borrajas, y qué es lo que está dando el Gobierno del señor Zapatero, pero entiendo que esto no es tema de esta Comisión.

En cualquier caso, creo que hay un problema de competencias, hay un problema y sabemos que en otras comunidades autónomas se está planteando alguna manera de subvención desde el Estado para paliar esta deficiencia de fondos que llegan, pero, evidentemente, creemos que aquí en Navarra es difícil, si bien es cierto, y así se lo comunico, que en el Ministerio, como bien sabe el señor Echarte, están abiertos a buscar fórmulas de cooperación que puedan estar dentro de lo que permite la Unión Europea, porque, claro, hoy tiene la culpa Madrid, pero también tiene la culpa la Unión Europea, es que hay que saber por qué se hacían los fondos, hay que saber por qué estaban estos programas, porque, efectivamente, el que se nos diesen todos estos programas era consecuencia del nivel de vida que había en aquel momento. Afortunadamente, España está en otra situación y recibe menos fondos, pero este es el juego en el que hemos querido entrar todos y, desde luego, el Partido Socialista. Por lo tanto, pediría que se hiciese menos demagogia con el tema del navarrismo, que fuesen más serios en sus propuestas y que en vez de estar todo el día protestando planteasen propuestas concretas y un planteamiento positivo frente a Madrid, porque en la situación en la que nos encontramos ahora no nos hemos encontrado desde hace mucho tiempo, con este enfrentamiento de algún sector del Gobierno con respecto a Madrid, aunque me consta que no es la actuación del Consejero en este caso de Agricultura, sino de otros miembros del Gobierno. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señora Iribarren. Señor Nuin, por el grupo de Izquierda Unida, tiene la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Agradezco la información al Consejero y voy a decir lo que siempre se suele decir en estos casos, esperamos y deseamos que el Gobierno de Navarra negocie bien lo que tenga que negociar en cada caso, cuando proceda negociar, financiación de políticas o de programas como este de desarrollo rural, y cuanto más se consiga, mejor.*

Pero, dicho esto, nosotros no acabamos de ver, quizás porque no acabamos de entenderlo, el motivo de tanto escándalo, no acabamos de comprender cuál es el motivo de tanto follón más allá de los discursos electorales que ha hecho la portavoz de UPN. Por la cuestión de las cifras y los datos no acabamos de entender cuál es el motivo de tanto escándalo.

Es un problema de porcentajes, estamos debatiendo de porcentajes. ¿Por qué el 1,96 es justo y el 1,52 no? ¿Qué representa el 1,96? Digamos qué representa como criterio objetivo de relación entre Navarra y el Estado español. En lo que representa a Navarra, ¿qué es ese 1,96, como criterio objetivo?, ¿de dónde surge el 1,96 y de dónde surge el 1,52?, ¿con qué criterios se llegó a estos porcentajes? Así a lo mejor podemos entender, empezar a objetivar este debate, más allá de los discursos electorales, porque, claro, ¿cuál es el porcentaje por el cual Navarra realiza los pagos al Estado en función del Convenio Económico? ¿Es el 1,96? Es el 1,6, y el Estado español hace sus aportaciones a Europa y esas aportaciones también se financian desde Navarra con el Convenio y la aportación al Estado, y el porcentaje que se aplica es el 1,6, no el 1,96. Por cierto, ese 1,6 es bastante más cercano al 1,52 por ciento que parece que ahora surge como porcentaje. Por lo tanto, ¿cómo se objetivan esos porcentajes?

Señora Sanzberro, por estos fondos nosotros no sentimos que nos pegue una patada en el trasero el Gobierno de España, nosotros sentimos que nos la pega su Gobierno cuando gasta treinta millones de euros en el quinientos aniversario del nacimiento de Francisco de Jaso. Sí, porque esos treinta millones de euros son casi tanto como lo que se pierde aquí, treinta y seis millones de euros son los que se pierden aquí, treinta millones que ustedes han despilfarrado este año. Eso es una patada en el trasero para los navarros.

Cuando discutamos de porcentajes, vamos a intentar objetivar esos porcentajes y por qué salen, porque, insisto, los Presupuestos Generales del Estado, de ahí surgen también las aportaciones a la financiación europea, Navarra paga el 1,6, no el 2 ni el 3. Ahora nos da el 1,52, reducción de treinta y seis millones de euros, cinco millones de euros por año, y este año en las celebraciones y fastos que tanto gustan a UPN treinta millones de euros despilfarrados. Esto sí es una patada en el trasero para mi grupo parlamentario, no lo que en principio aquí surge. Porque, claro, cuando se dice: "hipótesis de reparto proporcional", en la hoja número 22, ¿cuál es esa proporción, insisto?, ¿de dónde surge esa proporción del 1,96?, ¿es lo que representa la agricultura navarra, el sector agrario y ganadero navarro en relación con el conjunto del sector estatal?, ¿de dónde surge ese 1,52? Vamos a objetivar los porcentajes, porque, si no, desde luego, lo que se hace es mucha demagogia. Por cierto, que la vaya a hacer el Gobierno es normal, están en eso, creo que el nerviosismo en el que se encuentran es lógico que les lleve a montar follones de esto y de mil cosas más, eso está descontado ya, en los próximos meses está descontado, ahora, sería bastante peor que el Gobierno y las consejerías se dejasen arrastrar por esa estrategia ya más partidista y más electoral de un partido concreto, porque el Gobierno tiene otras funciones y otras responsabilidades.

No digo que lo esté haciendo en este momento. Ha habido una información del Consejero y ha

habido un discurso electoral y demagógico de UPN. Bien, no digo que sea, pero, en cualquier caso, desde luego, nosotros creemos que la oposición tendrá que estar muy atenta a que el Gobierno mantenga a lo largo de todos estos meses sus funciones y su responsabilidad como Gobierno y no como oficina o agente electoral en este caso de los partidos que le sostienen. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Gracias, señor Nuin. Tiene la palabra la señora Egaña, del grupo Aralar.*

SRA. EGAÑA DESCARGA: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días a todas y a todos. Ante todo, agradezco la información que nos ha dado el señor Echarte. La verdad es que yo ya estoy aburrida, porque si desde ahora hasta finales de marzo vamos a estar así en todas las Comisiones me parece a mí que en vez de intentar solucionar problemas lo único que vamos a hacer, aparte de aburrirnos nosotros, es aburrir a la ciudadanía. Pienso que lo de echarse los trastos los unos a los otros, sobre todo los dos partidos más importantes, tiene su tema de estrategia electoral, pero creo que en todo este tema de las ayudas europeas, de los fondos..., pero si ambos partidos han sido partícipes de la estructura del sector primario en la Unión Europea, si estaban todos superencantados con la adhesión del Estado español a Europa y cómo se negoció entonces, y al final todo esto es una consecuencia de aquello, y si entonces se acordaron unas bases y unas reglas de juego, lo lógico es que cuando hay una evolución económica de los Estados y de las regiones, si entonces lo aceptaron pues ahora también lo tendrán que aceptar. Es así.*

Para mí, el problema es mucho más de fondo, qué tipo de agricultura nos plantean desde Europa, y en eso nosotros siempre hemos estado en desacuerdo, porque no nos ha parecido que sea un modelo que beneficie a nuestra Comunidad, otra cosa es cómo se han hecho las negociaciones. Si ustedes han estado de acuerdo con todo el tema de los fondos, con toda la reforma de la PAC, con todo lo que suponía eso para el sector primario. Entonces, ahora no me vengan diciendo que por unas diferencias de porcentajes de no sé qué... Pero es que eso lo tenían ustedes que saber, y yo también estoy con el señor Nuin en el tema de los porcentajes y en el tema de los gastos que se hacen en esta Comunidad para otras cosas, que ahí sí que no les importa gastar en absoluto en cosas que para nosotros son superfluas y que se podrían gastar en las necesidades que tiene la ciudadanía navarra. Vamos, yo, desde luego, en este debate no voy a entrar, porque me imagino que es el debate que tendremos de aquí a marzo, y va a ser aburrido no, aburridísimo, y yo también le animo al señor Consejero para que intente negociar lo más posible, por supuesto, para Navarra.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señora Egaña. Señor Ramirez Erro, por Eusko Alkartasuna, tiene la palabra.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Gracias, señora Presidenta. Buenos días. Egun on guztioi. En primer lugar, doy la bienvenida al Consejero señor Echarte y agradezco toda la información que nos ha transmitido. De alguna forma, quiero solicitar alguna aclaración o a ver si su impresión es algo que parece que se desliza en ciertas afirmaciones como que cuando gobernaba el Partido Popular en Madrid, dado que aquí también gobernaba el Partido Popular, las ayudas eran mayores y ahora, discrecionalmente como quien gobierna en Madrid es el Partido Socialista y aquí gobierna el Partido Popular, por lo tanto, discrimina negativamente a aquellas comunidades donde gobierna el PP. No sé si es eso lo que está diciendo o lo que se sugiere por parte del partido Unión del...*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Un inciso, señor Ramirez Erro. Aquí gobierna Unión del Pueblo Navarro y CDN, no el Partido Popular, que quede muy claro.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Tiene usted razón, pero permítame que para este grupo parlamentario al efecto ideológico sea lo mismo. En cualquier caso, señora Presidenta, continúo si me lo permite, no sé si se quiere decir eso, es decir, los porcentajes están derivados o se llega a esta conclusión de rebaja en cuanto a la aportación del Estado por un intento de primar a las comunidades que gobierna el Partido Socialista. ¿Hay algo de eso o no lo hay? Por tenerlo claro.*

No obstante, hay una cuestión muy clara, es decir, creo que una vez más se demuestra la necesidad de que Navarra cuente con una representación digna y acorde con nuestros derechos históricos en la Unión Europea, en todos los órganos, en los órganos que lo requieran, y eso ha sido una demanda de Eusko Alkartasuna durante años, años y años. Presentamos una moción que quizá dado que estamos terminando la legislatura UPN y CDN tuvieron a bien asumir, pero lo cierto es que pasos efectivos, bien gobernase el Partido Popular, el señor Aznar, con el cual no me negará la señora Presidenta que tiene mayor afinidad, bien con el Partido Socialista que está gobernando en este momento, no se han dado. No se ha dado ningún paso por el Partido Socialista ni por UPN, y ese es el quid de la cuestión, es decir, qué capacidad y qué posibilidad tenemos en Navarra para defender nuestros intereses en Europa para que, efectivamente, tengamos los ingresos que nos corresponden, si es que en estos momentos no tenemos lo que nos corresponde, que esa es la

duda que creo que el señor Nuin también ha planteado de alguna forma y a nosotros nos interesa. ¿Es que nos corresponde más y nos viene menos o qué es lo que está ocurriendo aquí?

Porque, claro, yo quisiera, y finalizo con esto, simplemente dejar clara una cuestión, que cuando hablamos de desarrollo rural, y estamos hablando en estos momentos de una cuestión parcial que se refiere a los programas europeos que con tanto acierto usted ha explicado, al final va a parecer que si en Navarra no se fomenta ni se impulsa un desarrollo rural integral es porque el Partido Socialista o la Unión Europea no nos dan fondos. Miren, señorías, permitan a este grupo parlamentario sugerir, dejar bien claro que el desarrollo rural es mucho más que recibir estas ayudas y gestionarlas, que resolver problemas de despoblamiento y realmente dotar de servicios adecuados a amplias zonas de Navarra que no los tienen es mucho más, y que en eso sí que hay una responsabilidad directa de este Gobierno de Navarra, quizá no por parte exclusivamente de su consejería, que parcialmente también, sino por una concepción de una Navarra equilibrada, etcétera.

Por lo tanto, y termino, señora Presidenta, nosotros creemos que quizá en dos de los debates que se han producido aquí ha primado más la cuestión electoral de quién tiene la culpa, de quedar mejor ante la opinión pública, ante la prensa en el caso de que se recoja este debate y buscar culpables, que buscar soluciones para aquellas personas que están sufriendo la actual situación y que requieren un impulso y un apoyo para que se desarrollen y permitir una aceleración o dar un impulso a sus situaciones que en muchos casos son críticas, y eso es lo que nos preocupa a nosotros, que por motivos electorales y partidistas al final en los debates de las personas y los grupos parlamentarios que representan un porcentaje importante de la ciudadanía primen más esos debates, prime más esa estética electoral que la solución real y la búsqueda de instrumentos, de soluciones o de alternativas para mejorar la situación de nuestros trabajadores y trabajadoras en el sector rural. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Ramirez Erro, pero lo que yo he entendido en este debate, y perdone que le haga este inciso porque si no lo tengo que hacer, es que aquí estamos hablando de las ayudas europeas y cómo las reparte el Ministerio de Agricultura en Madrid, y yo creo que lo hemos entendido todos. Ahora tiene la palabra el señor Echarte.*

SR. CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN (Sr. Echarte Echarte): *Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quisiera decir que quien les habla en ningún momento ha tenido intención de hacer un debate electoral ni muchísimo menos, sino de dar a sus señorías información sobre el próximo programa de desarrollo rural 2007-2013 y me hubiera gustado recibir preguntas sobre las tripas de lo que es el programa de desarrollo rural. Veo que todos ustedes se han ceñido al reparto de fondos, en definitiva, a la financiación por parte de la Unión Europea, pues lo que voy a intentar, a ver si soy capaz, es aclararles cómo es la historia de este reparto de fondos.*

De entrada, como premisa fundamental, entiendo que España Estado miembro reciba menos fondos que los que ha venido recibiendo porque creo que ya somos mayorcitos dentro de la Unión Europea, llevamos veinte años, y hay otros países que se van incorporando, que tienen unas rentas clarísimamente inferiores a las nuestras, entonces es lógico que se destinen más fondos a esos países.

Con esta premisa inicial lo que me gustaría explicar, a ver si soy capaz de hacerlo, es cómo se han repartido los fondos europeos. Vamos a ver, hay una Decisión de la Comisión, que es de 12 de septiembre de 2006, en la que dice lo que le va a corresponder a cada Estado miembro de fondos de desarrollo rural. En este caso, como ya hemos comentado en la intervención anterior, España recibe 7.214 millones de euros, pero la Unión Europea en esa misma Decisión nos dice: de estos 7.214, tienen que destinar ustedes 3.178 a las regiones que denominan ahora convergencia, que son las seis que hemos comentado en la exposición: Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha, Murcia, Galicia y Asturias, esas seis. Entonces, el Estado miembro tiene la obligación de distribuir entre esas seis comunidades autónomas 3.178 millones de euros. La polémica surge con el dinero que queda. Hay unos flecos de tabaco, no recuerdo ahora la cifra, son ciento setenta y tantos millones de euros, y una pequeña cantidad para tabaco, que también lo incluye la Unión Europea dentro del reparto de fondos. Claro, ¿quién tiene tabaco? Casualmente, Extremadura, y allí va todo el dinero, los ciento setenta y tantos millones; a Navarra en concreto vienen seiscientos mil euros; los ciento setenta y tantos millones de euros van para Extremadura. Algodón, ¿quién tiene? Casualmente, Andalucía; pues va todo el dinero del algodón para Andalucía. Y después de todos estos restos, de quitar los 3.178, de quitar los ciento setenta y tantos del tabaco y los veinticinco o treinta, que son algo así, del tabaco, creo que quedan 2.441 millones de euros para repartirlos como el Estado miembro entienda que los debe repartir. ¿Qué hace aquí el Estado miembro ahora?, pues nuevamente reparte entre diecisiete comunidades autónomas, y, claro, nosotros le decimos: hombre, que ya le ha dado casi la mitad del dinero a esas seis regiones, repártannoslo a todo el resto de comunidades autónomas menos a esas seis, que ya les ha dado en el primer reparto, pero no sabemos

todavía cómo va a quedar esto definitivamente porque no hemos tenido aquí más que un único contacto, como le dije antes. Parece ser que la idea del Ministerio es repartirlo entre todos. Entonces, de repartirlo entre todas las comunidades autónomas a repartirlo entre las diecisiete menos seis, es decir, entre once..., es esa diferencia en lo que entendíamos de los ciento treinta y cinco millones de euros, que sería mantener el 1,96 –ahora explico lo del 1,96– y el descenso que nos supone al 1,52 por ciento.

Entonces, ahí está el quid de la cuestión, y lo que nos parece un poco serio y lamentable es el hecho de que son fondos europeos que los reparte el Ministerio de Agricultura, porque, mire, si son fondos del Ministerio de Agricultura, yo no tengo por qué decir nada si el Ministerio de Agricultura los reparte como entiende él que debe repartirlos, pero es que no es su dinero, es dinero europeo el que va a repartir el Ministerio de Agricultura y en el que las comunidades autónomas no hemos dicho ni una palabra, es decir, el Ministerio de Agricultura me dice: usted tiene ciento diez millones y patalee, haga lo que quiera, esto es lo que tiene. ¿Y de dónde salen? Es que no sé ni de dónde salen esos ciento diez millones, y eso es lo que yo quiero saber.

Yo no sé más que los datos del País Vasco, gracias a mi buena relación con el Consejero del Gobierno Vasco, y son exactamente los mismos, recibe el mismo palo que Navarra. El País Vasco recibe igual, es decir, no es que sea un palo dirigido a Navarra, sino que es un palo dirigido a nuestras regiones ricas, en este caso a Navarra, País Vasco nos dan el palo. Habrán visto ustedes en la transparencia que hemos puesto en blanco todo el resto de comunidades autónomas porque no sabemos lo que tiene cada comunidad autónoma, lo que les han comunicado, a nosotros nos han comunicado los ciento diez millones de euros y yo sé la cifra del País Vasco y el País Vasco sabe la cifra mía porque nos la hemos comentado, y ninguno de los dos, evidentemente, estamos de acuerdo con esa cifra.

Y ahora le explico, señor Nuin, de dónde sale este 1,96. Cuando le hacía con la cabeza que no al 1,6, hombre, ya sé que Navarra tiene el 1,6 de aportación al Estado, pero es que no tiene nada que ver la aportación al Estado con un tema de fondos europeos, y este 1,96 sale sobre unos objetivos, unos criterios que se marcaron entonces en el programa 2000-2006. ¿Qué criterios?, pues el número de explotaciones agrícolas, el número de afiliados a la Seguridad Social agraria, la superficie agraria útil, etcétera. Es decir, eran una serie de parámetros a nivel nacional y de ahí nos salía el 1,96, y ahora no sabemos de dónde sale el 1,52 porque no nos lo han explicado. Esperamos saberlo algún día.

En definitiva, estos son unos fondos europeos y al final el quid de la cuestión está en ese resto de fondos que quedan, si los repartes entre diecisiete comunidades o entre once. Yo puedo comentar ahora la única reunión que tuvimos con el Director General de Desarrollo Rural, del Ministerio de Agricultura, que estuvo aquí en Pamplona, y nos presentó la cifra, esto es lo que tenéis, dijo, ciento diez. Yo en principio dije que no estaba de acuerdo, que nosotros ya habíamos hecho nuestras cuentas y nos salían precisamente los ciento treinta y cinco millones, y reconoce el Ministerio que esa cifra en relación con la anterior que has tenido en tu programa de desarrollo rural es un palo gordo y dice el Ministerio: en diferentes comunidades autónomas la idea que tenemos es, ya lo he comentado antes, poner nosotros el dinero, pero, claro, con vosotros, por vuestro Convenio Económico, lo tenemos difícil, no podemos entrar ahí, pero en otras comunidades autónomas les vamos a compensar con fondos del propio Ministerio de Agricultura. En definitiva, al final el Director General de Desarrollo Rural sí que me ofrece un convenio, pero es un convenio que no me gustó, y lo digo claramente, porque me proponía firmar ahora y era para… Vamos, estábamos hablando de diez millones de euros para acciones que se podrían hacer en regadíos, etcétera, era lo que proponía llevar a cabo, pero me proponía realizarlo en vísperas electorales y era con dinero para 2008, 2009, 2010 y 2011, y creo que moralmente eso no lo podía hacer y le dije que no iba a firmar yo en vísperas electorales ningún convenio con dinero, que además si me dijera: es que es ahora para 2007; no, es que es para 2008. Le dije: mire, lo podemos firmar perfectamente a finales de 2007 o a principios de 2008 si estoy yo aquí, pero ahora yo no firmo ningún convenio porque creo que moralmente no es ético firmar ahora un convenio, y en eso quedamos. Y estamos a la espera, porque no sabemos todavía si la cifra de ciento diez millones de euros va a ser más o va a ser menos, en principio es la única cifra que manejamos porque es una sola la conversación que hemos mantenido con el Ministerio para este tema. Y ahí sí que echo en falta un poco de talante para haber debatido la cifra que al final nos correspondería en Navarra, pero sin más. Nada más. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Vidorreta Alfaro): *Muchas gracias, señor Echarte. Señorías, gracias por su esfuerzo y muchas gracias al señor Echeverría y al señor Gurrea por su presencia en esta Comisión. Levantamos la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 14 MINUTOS.)